

AYUNTAMIENTO DE SAN CLEMENTE

ANUNCIO

Mediante Resolución de Alcaldía nº 238 de fecha 26 de Julio de 2022 se han aprobado las bases y la convocatoria para la concesión de premios del XIV Certamen de Pintura Rápida Nocturna Villa de San Clemente 2022.

De conformidad con la citada Resolución, a continuación, se publica el texto íntegro de las Bases que han de regir dicha convocatoria a los efectos procedentes en Derecho.

BASES REGULADORAS DEL XIV CERTAMEN DE PINTURA NOCTURNA VILLA DE SAN CLEMENTE 2022.

FECHA: 27 de agosto de 2022

PARTICIPACIÓN: Mayores de 16 años o menores acompañados de un tutor.

TEMÁTICA: San Clemente y su entorno

FORMATO Y TÉCNICA : La técnica, formato y estilo libre. La medida mínima admitida es de 42 x 30cm. El soporte debe ser rígido. No se admitirán modelos previos (bocetos, esquemas). Los concursantes podrán seleccionar dos soportes, aunque sólo se podrá presentar uno. El soporte debe estar en blanco o en un color preparatorio uniforme. Todos los participantes deberán llevar su material de pintura.

DURACIÓN DEL CERTAMEN Y SELLADO DE IDENTIFICACIÓN: Los participantes deberán presentarse con su soporte en el edificio E.M .P.E Felipe VI, situado en la calle Miguel de Cervantes s/n (frente al instituto) a partir de las 20:00h hasta las 22:30h. Allí un miembro de la organización sellará el cuadro. En el momento que el cuadro esté sellado los participantes podrán comenzar, entregando la obra en el mismo lugar del sellado antes de las 02:00 de la madrugada .

Cada participante inscrito en la categoría adulta recibirá una bolsa de regalo con:

- Botella de vino
- Bolsita de ajos
- Bolsita de rollos

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN: La inscripción anticipada se realizará en la Oficina de Turismo de San Clemente en el horario de apertura o bien enviándola por correo postal o e-mail (certamenpinturasc@gmail.com) o a través de la sede electrónica del Excmo. Ayuntamiento de San Clemente hasta el día previo al certamen. También será posible inscribirse el mismo día del certamen a partir de las 20 :00h.

JURADO: El fallo del jurado será inapelable y se hará público a partir de las 2:30 h de la madrugada, en el edificio E.M.P.E Felipe V I. El jurado se reserva el derecho a dejar cualquiera de los premios desierto.

EXPOSICIÓN: Las obras premiadas y las no premiadas cuyos autores quieran dejar en depósito, se exhibirán los días posteriores al certamen en alguna de las salas de exposiciones de que dispone el Excmo. Ayuntamiento de San Clemente. Las obras premiadas quedarán a disposición de la organización. Los artistas no premiados que lo deseen podrán dejar su obra en la exposición, poniendo, si estuviese interesado, un precio de venta al público.

Posteriormente las obras no vendidas estarán disponibles a partir del 20 de septiembre de 2022 asumiendo el autor la gestión, embalaje y portes ocasionados para su devolución. La organización pone a disposición de los pintores poder dejar los cuadros durante un año en el Ayuntamiento. Si pasado este año las obras no se han retirado pasarán automáticamente a ser propiedad del Excmo. Ayuntamiento de San Clemente.

PREMIOS: A los premios se les aplicará la retención establecida en la legislación tributaria vigente.

1º Premio otorgado ex aequo por la Excma. Diputación Provincial de Cuenca y el Excmo. Ayuntamiento de San Clemente: 1200 € + diploma + jamón de El Piñonero. La obra premiada pasará a disposición del Excmo. Ayuntamiento.

2º Premio otorgado por Fundación Globalcaja: 600 € + diploma + queso cortesía de Quesos Maqueli. La obra premiada pasará a disposición de Fundación Globalcaja.

3º Premio otorgado por Fundación Antonio Pérez: 400 € + diploma. La obra premiada será sorteada junto con los accésit.

Premio Especial Mejor Acuarela otorgado por la oficina de Banco Santander de San Clemente: 400,00 € + diploma. La obra premiada pasará a disposición de Banco Santander.

1º Premio Accésit otorgado por empresas y comercios locales: 400,00 + diploma.

2º Premio Accésit otorgado por empresas y comercios locales: 400€ + diploma.

3º Premio Accésit otorgado por empresas y comercios locales: 400€ + diploma.

4º Premio Accésit otorgado por empresas y comercios locales: 400€ + diploma.

5º Premio Accésit otorgado por empresas y comercios locales: 400€ + diploma.

6º Premio Accésit otorgado por empresas y comercios locales: 400€ + diploma.

Las obras premiadas con un accésit serán sorteadas la misma noche del certamen entre todos aquellos participantes que hayan contribuido a su celebración.

Premio Especial otorgado por Luxenter y Joyería Mercedes: 300€ + diploma.

Premio Agustín Rubio al Mejor Artista Local otorgado por el Excmo. Ayuntamiento de San Clemente: 250 € + diploma. Sólo podrán acceder a este premio artistas locales empadronados en San Clemente, con un mínimo de tres meses de antigüedad.

Todos los artistas que se inscriban en las categorías de Mejor Acuarela y Artista Local quedan inscritos automáticamente en su categoría, pudiendo optar igualmente a cualquiera de los premios.

Premio Juvenil otorgado por el Excmo. Ayuntamiento de San Clemente: 100€ + diploma. Podrán participar en esta categoría los jóvenes con edades comprendidas entre 13 y 18 años, ambos inclusive.

Premio artista infantil hasta 7 años otorgado por el Excmo. Ayuntamiento de San Clemente: Cesta de material escolar.

Premio artista infantil de 8 a 12 años (inclusive) otorgado por el Excmo. Ayuntamiento de San Clemente: Cesta de material escolar.

Los artistas infantiles y juveniles podrán entregar la obra antes de las 2 horas de la madrugada.

SORTEO: Entrarán en el sorteo los cuadros premiados como accésit y el 3º premio . Este sorteo se realizará esa misma noche al terminar el fallo del jurado. Se realizará mediante papeletas adquiridas previamente . Todas las empresas y particulares serán susceptibles de ser agraciados con uno o más cuadros.

RESPONSABILIDADES: La organización no se responsabilizará del posible deterioro o daños que pudieran sufrir las obras, aunque pondrán el máximo cuidado en la custodia de las mismas .

El hecho de participar supone la total aceptación de las presentes bases.

INFORMACIÓN: Durante la noche del certamen queda prohibido aparcarse vehículos en la Plaza Mayor, pudiendo entrar los pintores a descargar si fuera necesario, pero no aparcarse . A los pintores se les dará una tarjeta de aparcamiento con la inscripción y se les indicará los sitios habilitados para ellos. Así mismo la entrada a la Plaza quedará limitada por las calles Federico López de Haro, Locutorio y Trinidad.

En San Clemente a la fecha que figura al margen

La Alcaldesa Presidenta

Dª María Rosario Sevillano Calero